

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	CONTRATACIÓN	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857 -9	

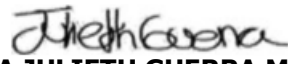
ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 253-2026

Las aquí suscribientes, **ANA MARIA PEREZ RAMIREZ** con cedula de ciudadanía No. No 60.375.833 expedida en Cúcuta, en su calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, NIT 807.008.857-9 y como tal representante legal de la misma, en su condición de Contratante Y **ERIKA JULIETH GUERRA MORALES** identificado con cedula de 1093778634 en su condición de contratista, hemos acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN del contrato, previas las siguientes consideraciones: 1.- Que el pasado 16 de febrero de 2026 **las partes suscribieron** el contrato de prestación de servicios **No. 253 de 2026** cuyo objeto reza: **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA(O) DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE -EL TARRA- 2.- La duración del presente contrato se estimó sería la comprendida TRES (3) meses desde la suscripción del acta de inicio. 3.- El valor del contrato se pactó en la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$18.900.000)** que se cancelara en 03 pagos. Esto una vez cumpla con el objeto del contrato y de las actividades que de él se deriven, para lo cual deberá presentar el correspondiente informe de actividades, que debe contar con el visto bueno del Supervisor del contrato, así mismo el contratista deberá presentar los pagos a la seguridad social por los períodos que pretenda cobrar (salud, pensión y riesgos). 4.- Que el contratista ha solicitado la terminación del contrato por razones personales que le impiden continuar con la ejecución del mismo. Por lo anterior las partes **ACUERDAN: PRIMERO: DAR POR TERMINADO, DE COMÚN ACUERDO,** a partir del **17 de febrero**, el contrato de prestación de servicios **No. 253-2026** suscrito entre las partes. En todo caso la situación financiera del contrato es la siguiente:

Valor inicial del contrato	\$ 18.900.000
Valor adicional	\$ 0
Valor total	\$ 18.900.000
Valor ejecutado	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 18.900.000

TERCERO: Remítase copia de la presente acta al área de presupuesto para la liberación del saldo correspondiente. Dada en Tibú a los 17 días del mes de febrero de 2026.


ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
CONTRATANTE


ERIKA JULIETH GUERRA MORALES
CONTRATISTA

Proyectó: H. Jordán

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>
QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE